

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 209 /25.

Asunción, 13 de octubre del 2025.

Señora

Dra. Marlene González, Agente fiscal

Unidad Penal N° 10 Especializada en Delitos Económicos y Anticorrupción

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **UNIDAD PENAL N° 10 ESPECIALIZADA EN DELITOS ECONÓMICOS Y ANTICORRUPCIÓN**, en ocasión de remitir el informe emitido por este organismo en Marco de la causa N° 137/2022 “*Mario Sanabria y otros s/ Estafa y otros*”, debido al daño causado por el señor Mario Gabriel Sanabria Bazzano, con C.I. N° 876.298, en perjuicio del SENAve.

Asimismo, se adjunta el **Dictamen Jurídico N° 444/2025**, de fecha 01 de octubre de 2025, emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a los efectos de dar continuidad al debido proceso.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **UNIDAD PENAL N° 10 ESPECIALIZADA EN DELITOS ECONÓMICOS Y ANTICORRUPCIÓN**, las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA

ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE



RS/mc/cg/gr

Abg. Pedro Cáceres Escobar
Asistente Fiscal
Ministerio Público

21/10/2025
12:43 h.